MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajando para el progreso"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Adenda Nro. 01/2017.

Ref. LLAMADO ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID 338754.

Zanja Pyta, 29 de noviembre de 2017

SEÑORES.
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones UOC, de la Municipalidad de la ciudad de Zanja Pyta, emite esta adenda para modificar y aclarar algunos puntos del PBC del presente llamado, conforme los siguientes puntos de la presente adenda:

Datos de la Contratación, en la última parte de este apartado se indica esta frase

* Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Obs: Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda siguen invariables y con plena vigencia.

Estas Modificaciones deberán ser observadas por cualquier oferente interesado en participar en el presente procedimiento.

Aníbal Incarnalde O.
Encargado de UOC
Municipalidad de Zanja Pyta